



Santiago, 26 de marzo de 2021

Señor Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Comunica Hecho Esencial de
Vantrust Capital Corredores de
Bolsa S.A., inscrita bajo el N°186 en
registro de Corredores de Bolsa y
Agentes de Valores

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, la Norma de Carácter General N°16 y la Circular 1.737 de esa Comisión, cumple con informar a usted los acuerdos adoptados en la Junta de Ordinaria de Accionistas autoconvocada de Vantrust Capital Corredores de Bolsa S.A. celebrada el 25 de marzo de 2021. Sobre el particular cabe señalar que la Junta se acordaron las siguientes materias.

1. Fue aprobado el balance, estados financieros e informe de los auditores externos.
2. Se renovó el directorio de la sociedad resultando elegidas las siguientes personas:
Don ARMANDO MARCOS MASSARENTE SILVA
Don ERIK KURT HAINDL RONDANELLI
Doña ROSA CECILIA ACKERMANN O'REILLY
3. Se acordó la remuneración de los directores de la Corredora.
4. Se designó a la empresa de auditoria externa EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías SpA, cuyo nombre de fantasía es “EY Audit SpA”, para el examen del ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2021.

Sin otro particular le saluda atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Barrera Sancho".

Ignacio Barrera Sancho
Gerente General
VANTRUST CAPITAL CORREDORES DE BOLSA S.A.